INFORME DE TRANSPARENCIA, ÉTICA Y PROBIDAD (TEP) 2021

En la Secretaría Distrital de Movilidad, las actividades de transparencia, ética y probidad se enmarcan en la planeación realizada en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) y el proyecto de inversión 7563. Este proyecto denominado Ffortalecimiento de Herramientas para la Prevención de la Corrupción en la Secretaría Distrital De Movilidad, está alineado para alcanzar las metas del nuevo Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, cuyos temas de integridad y lucha contra la corrupción se enmarcan en dos objetivos:

Objetivo	Metas proyecto de inversión	Nombre del producto	Indicador de producto	Unidad de medida
Implementar un modelo de gestión que articule e impulse las herramientas de transparencia y prevención de la corrupción.	Certificar e implementar 1 sistema de gestión antisoborno	Documentos de Lineamientos Técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número de documentos
Sensibilizar y apropiar a los colaboradores de la entidad en la práctica de los valores y principios de integridad institucionales	Ejecutar (1) estrategia anual de integridad	Servicio de asistencia técnica en cultura de la integridad y transparencia	Sujetos asistidos técnicamente	Número de sujetos

A continuación, se informan los resultados de la gestión en 2021:

1. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC) 2021

La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) como cabeza del sector movilidad, tiene el compromiso de ser reconocida como ejemplo de cultura ciudadana, y generar confianza entre los ciudadanos y los diferentes actores que hacen parte del sector, adoptando herramientas que contribuyan al crecimiento de los valores, actitudes, comportamientos y mecanismos de comunicación al interior de la Entidad que se reflejen en la transparencia y adecuada prestación de sus servicios.

Es importante resaltar que para la formulación del PAAC 2021 atendiendo las directrices de la Secretaría General con el documento de recomendaciones para fortalecer la participación ciudadana en la formulación del PAAC, la SDM optó por utilizar de forma combinada dos metodologías (Retos virtuales y Minipublics).

De igual forma el PAAC se publicó en la página web, intranet y redes sociales (Facebook, twitter, entre otros) para que fuera conocido y observado por la ciudadanía, partes interesadas y grupos de valor. Con este ejercicio se persigue garantiza los derechos ciudadanos a través de la participación activa en la cocreación de herramientas tan importantes como esta para la entidad y la ciudadanía en general. El resultado de este ejercicio permitió hacer ajustes al PAAC y reflejar en este documento las observaciones y temas de interés que la ciudadanía quería que fueran contempladas en el PAAC.

Ejercicio MINI-PUBLICS- Grupos de valor y partes interesadas

Redes sociales-SDM

Página WEB-SDM

Formulario participación ciudadana

En coherencia con el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá 2020-2024 “Bogotá un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”, la SDM desarrollará acciones con el fin de fortalecer la cultura de la Transparencia, la Ética y la Probidad (TEP), contenidas en los siguientes componentes.

Componente PDD	Metas Plan de Desarrollo
Propósito 5: Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente Logro: Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local Programa General: Gestión Pública Efectiva Programa Estratégico: Gestión pública efectiva, abierta y transparente	Aumentar en 5 puntos el Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad, en el marco de las políticas de MIPG

A continuación, se mencionan algunos componentes del PAAC relacionados con los temas de Integridad:

- **ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN Y DE SOBORNO**

La política de gestión del riesgo se ha venido ajustando de acuerdo con las necesidades de la entidad y las observaciones sugeridas por la Oficina de Control Interno, enmarcada en las directrices del DAFP. Durante la vigencia 2021 se fortaleció el tema de los controles de los riesgos de corrupción como de gestión, siendo esta la parte fundamental en la etapa de tratamiento del riesgo como definidor para prevenir la materialización de los riesgos identificados, estos riesgos y sus respectivos controles quedaron enfocados por proceso, permitiendo de esta manera su

identificación de manera puntual y un comportamiento efectivo en el cumplimiento de los mencionados controles para evitar su materialización.

Es importante resaltar, que durante esta vigencia se formuló la matriz de riesgos de gestión bajo la metodología de la administración del riesgo del DAFP versión 5.0, mientras que la matriz de riesgos de corrupción siguió bajo la metodología del DAFP versión 4.0. A su vez, la matriz de riesgos de soborno está enfocada bajo los parámetros de la ISO 31.000 y los requerimientos de la ISO 37.001, de igual forma, cumple con especificaciones de la guía metodológica de la Función Pública.

Bajo el concepto de que el sistema de gestión de la calidad es para facilitar el entendimiento y funcionamiento de la organización y hacer más eficiente sus recursos, se consolidó en un solo documento las diferentes metodologías de riesgos que se aplican al interior de la entidad, el cual se adoptó bajo el código *PE01-G01 Guía metodológica para la Gestión de los Riesgos en la SDM*.

En este orden, se reformularon las diferentes políticas de riesgos de gestión, corrupción y del Sistema de Gestión Antisoborno, esta última, obedeciendo a las observaciones producto de la auditoría interna.

Respecto a los diferentes componentes del PAAC, incluyendo el Plan de Gestión de Integridad, desde la Oficina Asesora de Planeación Institucional, se realizó seguimiento permanente y a corte de cada mes se instó a los diferentes responsables a realizar el seguimiento correspondiente.

- **RENDICIÓN DE CUENTAS.**

Durante la vigencia 2021 dentro de este proceso, se realizó capacitación a ciudadanos y colaboradores de la SDM, sobre la rendición de cuentas, actividad programada en el componente 3 del PAAC. A esta capacitación asistieron más de 130 personas entre colaboradores de la SDM y la ciudadanía.

En este desarrollo, a traves de los medios de comunicación de la entidad y las redes sociales, se le preguntó a la ciudadania, partes interesadas y grupos de valor que temas o contenidos querian

o consideraban que se deberia tratar en el espacio de la Audiencia publica de rendición de cuentas.

De igual forma, a traves de comunicación interna de la entidad se promociona la importancia de la Rendición de Cuentas con piezas alusivas a que debe ser un compromiso de todos

De acuerdo con la programación de la estrategia anual de rendición de cuentas publicada en el PAAC, la programación de dialogos ciudadanos y audiencia pública de rendición de cuentas se realizó el 26 de febrero de 2021, de manera virtual para la ciudadanía y partes interesadas, y presencial para un grupo integrado por los directivos de las entidades, sus equipos de trabajo y medios de comunicación.

Teniendo en cuenta los lineamientos de la Secretaría General sobre el fortalecimiento de la participación ciudadana en la formulación del PAAC, a través de la metodología de retos virtuales y minipublics, se tuvo como uno de los temas de discusión el componente 3 del PAAC – Rendición de Cuentas.

- **INICIATIVAS ADICIONALES.**

Este componente del PAAC permitió a la entidad tener un panorama claro y conciso respecto a la apropiación de los valores y el fortalecimiento de las herramientas de lucha contra la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad, incluyendo en el mismo el Plan de Gestión de Integridad 2021.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante la vigencia 2021, se desarrollaron actividades para fortalecer la apropiación de los valores y principios del código de integridad, lo cual se hizo a través de promoción del código de integridad, siendo este dónde se fijan los valores individuales del servidor público de la SDM, así como los enfoques y compromisos que dirigen la acción administrativa de la entidad.

A continuación, se presentan los avances en la citada estrategia:

2. PLAN DE GESTIÓN DE INTEGRIDAD 2021

- PROMOCIÓN Y SOCIALIZACIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Se realizaron campañas de divulgación interna del Código de Integridad de la SDM: a través de la promoción por tecnologías de la información tales como correo electrónico de Comunicación Interna y los videos que promocionan el código.

A través de encuesta aplicada en el primer trimestre de 2021, la entidad tomó medición sobre la apropiación de código de integridad, obteniendo los siguientes resultados:

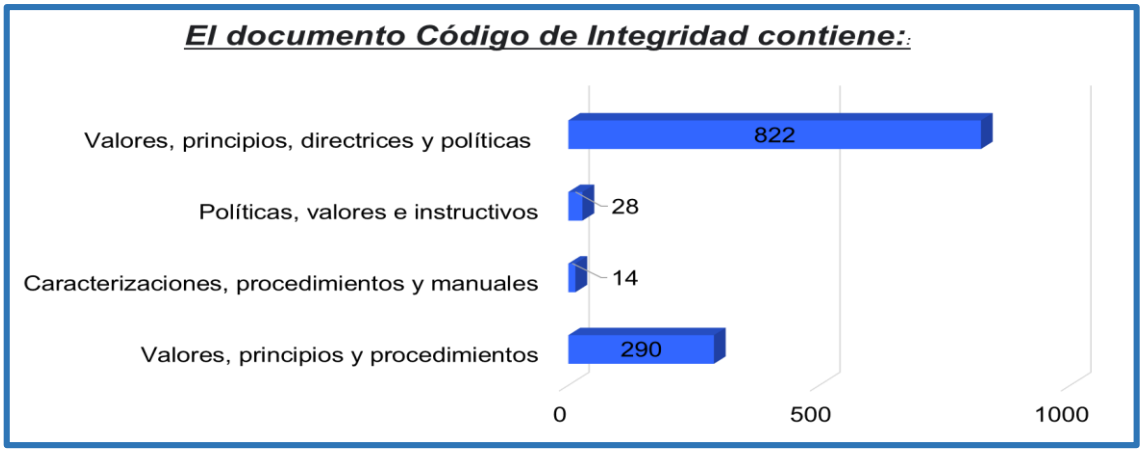

Es necesario aclarar, que este código de integridad se promocionó hasta el mes de septiembre, toda vez que era indispensable organizar los diferentes documentos de integridad y lucha contra la corrupción existentes, por lo tanto, se consolidó en un solo documento bajo el nombre de Manual de Integridad PA02-M03, el cual contiene: Política de integridad, código de integridad, código de buen gobierno, conflicto de interés y canales de denuncia de corrupción y de soborno. Este manual también contó con su respectiva socialización y promoción al interior de la SDM.

- **ENTREGA MATERIAL DE PROMOCIÓN**

La Oficina Asesora de Planeación Institucional, en desarrollo de este componente, habilitó encuesta con contenidos del código de integridad para que los servidores de la SDM participaran y obtuvieran la agenda 2021, la cual promociona los valores y principios del código, este material POP se entregó a más de 1.200 servidores.

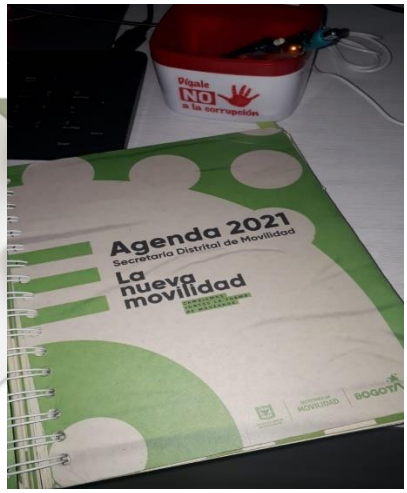

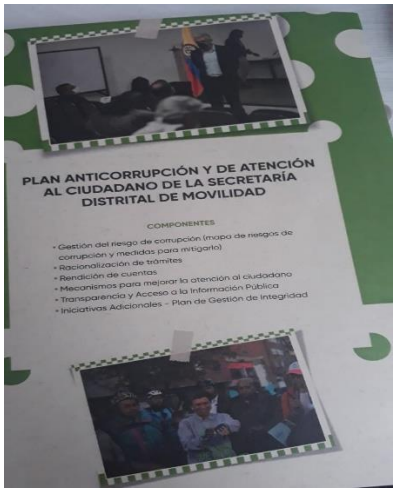

Para fortalecer el contenido y la importancia del PAAC y sus respectivos componentes, la Oficina Asesora de Planeación Institucional, coordinó con la Veeduría Distrital una charla, donde participaron más de 90 colaboradores de la SDM.

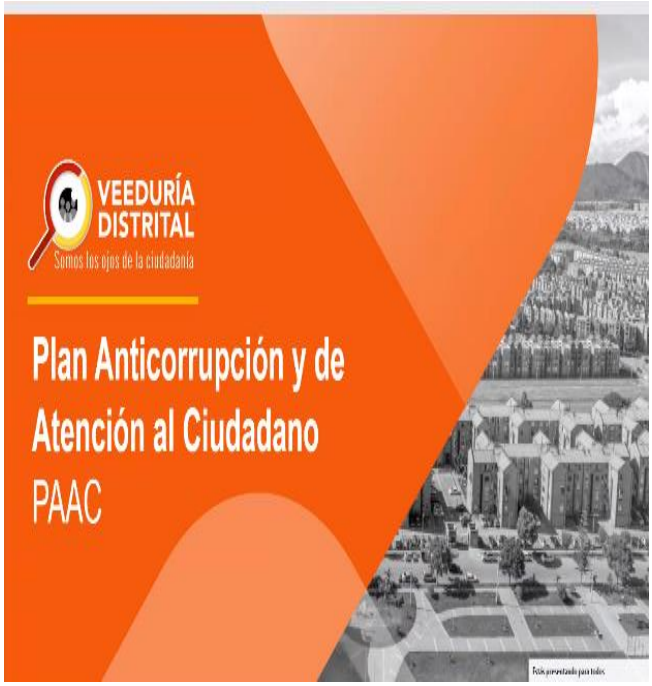

- **SOCIALIZACIÓN PAAC**

Este documento se socializó a través de comunicación interna, tanto su importancia y ubicación en la intranet y web, invitando a su consulta, como los componentes del mismo.
De igual manera, en las diferentes socializaciones realizadas, a los equipos de calidad y gestores de integridad, así como la inducción a los Agentes Civiles de Tránsito se socializó el PAAC.

3. CAMPAÑA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Esta campaña se formula anualmente en cumplimiento del Estatuto anticorrupción y se encuentra alojada en la página Web de entidad en https://www.movilidadbogota.gov.co/web/campanas-institucionales-anticorrupcion.

La campaña se denomina cuenta conmigo, donde se definen varios conceptos relacionados con la corrupción y se invita a los ciudadanos y colaboradores a denunciar los actos de corrupción, cuyod canales los cuales de encuentran en físico, por correo electrónico y en la página web de la SDM.

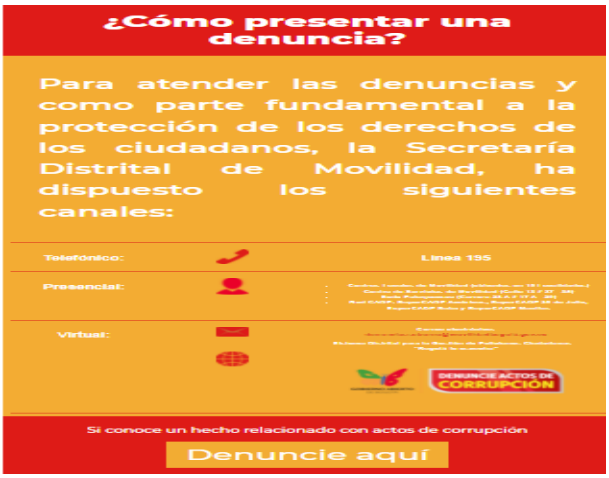

De igual forma, la entidad realiza campañas que visibilizan el uso de tramitadores como un acto de alto riesgo para la ciudadanía, especialmente en lo referente al soborno, la estrategia está pensada para disminuir la participación de los tramitadores en las diferentes sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad. Esta campaña se apoya en material impreso, rompe-tráfico y sketch, que intenta dejar el mensaje "No a los tramitadores". La campaña como tal se denomina *"Ni se compra, ni se vende"*

4. IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO (SGAS)

La Secretaría comprometida en la lucha en contra de la corrupción, adelantó las gestiones para certificar a la entidad en el Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) regulado por la NTC ISO 37001:2017, por ende, a través de la Resolución 190 de 2020 adoptó el Sistema de Gestión Antisoborno, donde se definen roles y responsabilidades y se designa como Oficial Antisoborno a la Subsecretaría de Gestión Corporativa para que ejerza este rol.

Para su implementación se adelantó la adopción de documentos que permitieron materializar el compromiso del equipo directivo y de los colaboradores frente al soborno, entendiendo éste como uno de los delitos de corrupción más frecuentes en nuestro medio.

El Sistema de Gestión Antisoborno es desarrollado dentro del proyecto de estratégico 7563 – Fortalecimiento de las herramientas para la prevención de la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá y como tal se había trazado la meta para esta vigencia de adelantar una auditoria interna y una de certificación.

Auditoría Interna del SGAS

El objetivo de la Auditoría Interna fue obtener una revisión de los procesos que intervienen en el alcance del Sistema de Gestión Antisoborno, que no es otro que la prevención del soborno en las funciones de la SDM relacionadas con la interacción con externos en todos los procesos institucionales y lograr obtener una evaluación del cumplimiento de los requisitos de la norma técnica ISO 37001:2016; previamente a someternos a la Auditoría de Certificación; la cual se realizó los días 11, 12, 17, 18 y 19 de agosto de 2021 por la empresa FOURTELCO S.A.S; con resultado de CERO NO CONFORMIDADES.

Auditoría de certificación del SGAS

Los objetivos de la Auditoría de Certificación fueron evaluar la implementación y eficacia del Sistema de Gestión Antisoborno, evaluar la conformidad del Sistema de Gestión y los demás criterios de auditoría, evaluar la capacidad de la organización para cumplir con los objetivos y metas claves del desempeño Antisoborno y evaluar la capacidad de cumplir con los requisitos legales de norma técnica ISO 37001:2016, frente a su alcance de prevención del soborno, en las funciones de la Secretaría Distrital de Movilidad relacionada con la interacción con externos en todos los procesos institucionales. La Auditoría se realizó entre el 16 al 22 de noviembre de 2021 por parte de la empresa CMD CERTICATION, con la identificación de una NO CONFORMIDAD MENOR que no afectó el resultado positivo de obtener la certificación del SGAS.

De igual forma, se ha contado con una divulgación amplia al interior de la entidad y de la divulgación extensa de los mecanismos de denuncia que permitan el conocimiento de algun acto de soborno, por lo cual, se instalaron buzones de denuncia solo para soborno y se está haciendo campaña publicitaria a través de comunicación interna y entrega de material.

La entidad ha promocionado la denuncia de actos de soborno en los puntos de atención que actualmente tiene habilitados la SDM, a través de material impreso y, a algunos ciudadanos que se dirigían a hacer algún trámite de forma presencial, se le hizo entrega de un gel antibacterial o botellita de alcohol con el correo electrónico donde se pueden denunciar los actos de soborno.

5. CONFLICTO DE INTERÉS

La Secretaría Distrital de Movilidad con el fin de fortalecer e incentivar el reporte que los colaboradores en general deben hacer en el SIDEAP y en el SIGEP, sobre conflicto de interés, coordino con la Veeduría Distrital un taller para los colaboradores de la entidad.

En esta vigencia, los lineamientos que existían sobre conflicto de interés quedaron incluidos en un capítulo del manual de integridad. De igual forma, dentro de los retos que se adelantaron este año con la Senda de integridad se lanzó un concurso para que todos los servidores públicos diligenciarán el módulo de declaración conflicto de interés del SIDEAP.

6. SEMANA DE LA INTEGRIDAD

Este año seguimos aún afectados por el covid-19 y las restricciones para hacer actividades grupales o masivas, por lo tanto, se planteó hacer una actividad virtual y bajo la estrategia **"SIEMPRE TEP"** y la lucha contra la corrupción llevó a cabo en el mes de mayo de 2021 la semana de la Integridad con el tema central llamado **"BINGO DE LA INTEGRIDAD**", el cual consistía en formar las letras con las que empiezan los valores de integridad, es decir, la H de Honestidad, la T de transparencia, la P de probidad y así de forma sucesiva. Esta actividad se realizó en dos días jornadas mañana y tarde, que para comodidad de los colaboradores y con el fin de garantizar que los inscritos pudieran participar, podían escoger el horario que se ajustara a sus necesidades.

Mientras los participantes jugaban el bingo se iban colocando frases alusivas al código de integridad en el chat del evento, de igual forma, el animador leía algunas de las frases, con el fin de hacer recordación de la importancia del código de integridad. Para esta actividad se inscribieron 1015 colaboradores, participaron 490 colaboradores y contestaron la encuesta evaluativa de la semana de integridad 300 colaboradores.

Promoción de la semana de integridad y Bingo de integridad

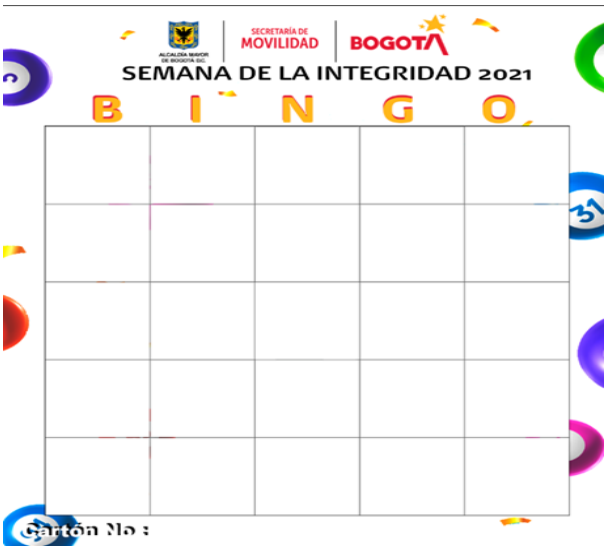

7. SENDA DE INTEGRIDAD

La Secretaría Distrital de Movilidad participó de forma muy activa en la SENDA DE LA INTEGRIDAD propuesta por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, cuyo objetivo es reforzar la cultura de integridad y la gestión pública transparente en las Entidades Distritales a través de desafíos que deberían ser superados como equipo.

Por lo tanto, para el 2021 en la etapa denominada ruta de montaña, la SDM desarrolló en equipo con los gestores de integridad las actividades**:** radiografía del servidor público y el servidor público ideal. Este ejercicio se hizo al interior de la entidad con todos los colaboradores el cual se denominó encuentro de integridad y contó con la asistencia de más de 1.230 colaboradores. De igual forma, se dispuso un espacio para que la ciudadanía participara en la determinación de los comportamientos que caracterizarían al servidor público ideal de la Secretaría Distrital de Movilidad.

De este ejercicio se escogieron unos comportamientos, relacionados con cada uno de los valores del código de integridad, los cuales, para su implementación, se socializaron al interior de la entidad y se contemplaron como medición de su uso frecuente en el PAAC.

En el marco de la participación de la entidad en la Senda de la Integridad y atendiendo las directrices para el último reto de 2021 se elaboró el libreto del video senda de la integridad, para el reto “la travesía del líder” y la actividad escogida “compromiso con la integridad”.

VIDEO

https://www.youtube.com/watch?v=LZY2OkrQ (you tube)

https://fb.watch/9nS5eKjgIA/ (Facebook)

En el desarrollo de las actividades del 2020 programadas en la agenda de la SENDA, la Secretaría Distrital de Movilidad, fue elegida como la entidad con la mejor práctica de integridad del Distrito Capital, por lo tanto, como un reconocimiento y con el fin de socializarla, la Secretaría General programó una jornada donde la entidad presentó la mejor práctica de integridad “SIEMPRE TEP” ganadora en el 2020.

8. PARTICIPACIÓN PREMIOS-INTEGRIDAD

La SDM en coherencia con el desarrollo y avance de los procesos participativos que permiten construir una gestión abierta y transparente para la ciudadanía, grupos de valor y partes interesadas, participó en la categoría de Gobierno Abierto con cuatro experiencias exitosas, entre ellas:

- Rendición de Cuentas Locales (OGS)
- Barrios Vitales (OGS)
- Modelo de Gestores de Servicios (DAC)
- Feria del Conocimiento y la Innovación (DIM y DTH)

- **Postulación concurso de integridad y transparencia institucional - secretaría de transparencia de la presidencia de la república**

Se elaboró un documento para participar en este concurso que recoge la experiencia de la implementación de la estrategia de integridad "SIEMPRE TEP" en la Secretaría Distrital de Movilidad en los últimos tres años, quedando la entidad entre los primeros 3 a nivel nacional.

- **FURAG 2020**

Para finalizar, se informa que en la medición del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), siendo esta la herramienta en línea de reporte de avances de la gestión a Nivel Nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad ocupó el puesto No. 1 en el Distrito Capital en la POLÍTICA DE INTEGRIDAD.